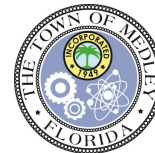


- ☐ Residente de la Ciudad de Medley
☐ Empleado de la Ciudad de Medley



2025 – 2026 – AÑO ESCOLAR

Registración del Programa Después de Clases, Campamento de Verano y Autobús Escolar

(4 – 12 años de edad)

INFORMACIÓN SOBRE EL NIÑO

Nombre del Niño: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Genero: _____ Talla de Camisa: _____ # del Estudiante: _____

Escuela: _____ Grado: _____

Dirección de la casa: _____ Número de teléfono: _____

Nombre de Doctor: _____ Teléfono del Doctor: _____

Dirección del Doctor: _____

Alergias: _____

Condición Médica: _____

Favor de dejarnos saber si hay información adicional que nos pueda ayudar a asegurar que su niño pueda divertirse y tener una experiencia positiva en nuestro programa.

INFORMACION DEL PADRE/GUARDIAN

Padre / Guardián: _____ Relación: _____

Dirección de la casa: _____

Numero(s) de teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Padre / Guardián: _____ Relación: _____

Dirección de la casa: _____

Numero(s) de teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Aparte de los Padres/Guardianes, las siguientes personas están autorizadas recoger al niño/niña del programa.

1.Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Relación: _____ Número(s) de Teléfono: _____

2.Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Relación: _____ Número(s) de Teléfono: _____

3.Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Relación: _____ Número(s) de Teléfono: _____

4.Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Relación: _____ Número(s) de Teléfono: _____

5.Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Relación: _____ Número(s) de Teléfono: _____

6.Nombre: _____ Fecha de Nacimiento: _____

Relación: _____ Número(s) de Teléfono: _____

Yo, _____, certifico que la información que yo he proveído es correcta. Yo entiendo que toda la información será verificada y si se encuentra que yo he dado información falsa, todos los servicios y privilegios proveídos por la Ciudad de Medley serán revocados infinitamente para todas las personas en ese hogar.

Firma: _____ Fecha: _____

La Ciudad de Medley es una entidad pública que está sujeta a la Ley de Registros Públicos (Public Records Act) de la Florida. Como tal, la mayoría de las comunicaciones escritas hacia o desde los funcionarios de la ciudad con respecto a los negocios de la ciudad, incluyendo esta aplicación, son registros públicos y están disponibles para el público y los medios a petición a menos que la información solicitada esté exenta o sea confidencial según la ley. Si usted cree que parte de la información provista en esta aplicación está exenta de divulgación bajo la Ley de Registros Públicos (Public Records Act), indíquelo completando la información solicitada a continuación.

Yo, _____, califico para una exención bajo la Ley de Registros Públicos (Public Records Act) porque _____, y, como tal, solicito que se elimine la siguiente información de la divulgación pública de acuerdo con la ley de Florida _____.

RELEASE OF LIABILITY, HOLD HARMLESS & INDEMNIFICATION AGREEMENT, & PHOTO RELEASE

This Release of Liability, Hold Harmless and Indemnification Agreement, and Photo Release ("Agreement") is executed by the below-named person, individually or as the parent and/or legal guardian (the "Guardian") of the below-named minor child, (in either case, the "Participant"), in favor of the **Town of Medley, Florida** and its elected/appointed officials, directors, employees, officers, and agents (the "Town"). The Participant is participating in recreational activities and programming sponsored/hosted by the Town Social Services and Parks and Recreation Department. The Participant, and if the Participant is a minor, the Guardian on behalf of Participant, acknowledges and agrees that:

1. Participant is willingly and voluntarily participating in the Town's recreational activities and programming with knowledge of the dangers involved. Participant acknowledges that participation in these activities may involve risk to Participant's personal safety and carries with it the potential for injury, death, and property loss. Participant understands that the Town makes no guarantees that the Town's recreational activities and programming are free of hazards, including by way of example and not limitation, those associated with terrain, facilities, equipment, weather, Participant's personal health, or the actions of others, and makes no guarantee ensuring Participant's personal safety. Participant hereby agrees to expressly assume and accept any and all risks of injury, illness, or death which in any way arise out of such recreational activities and programming.
2. Participant hereby assumes all of the risks of participating in all activities sponsored by the Town or visiting Town facilities, including but not limited to risks that are both known and unknown, human and environmental, even if such risks arise from Participant's own negligence or the negligence of the Town or the negligence of others.
3. Participant understands that participating in the Town's recreational activities and programming is voluntary and that the Participant is not required to participate. Participant agrees to abide by the Town's safety policies and procedures, criteria and requirements in addition to all safety instructions and directions provided by Town personnel during recreational activities and programming.
4. Participant, for himself/herself and on behalf of his/her beneficiaries, heirs, assigns, personal representatives, and next of kin hereby releases and holds harmless and covenants to defend and indemnify the Town with respect to any and all injury, illness, disability, death, loss or damage to Participant or Participant's property arising out of or in any way connected to Participant's participation in Town activities or programming or visiting Town facilities, whether resulting from Participant's negligent act or omission or the act or omission of any other person or any act or omission of the Town, including, but not limited to the negligent acts or omissions of the Town.
5. Participant declares himself/herself to be physically sound and suffering from no condition, impairment, disease, infirmity, or other illness that would prevent participation in Town's recreational activities and programming. Participant hereby acknowledges that it is recommended that a physician's approval be obtained in advance of participation in an exercise/fitness activity or in the use of exercise equipment and machinery. Participant also acknowledges that it is recommended that Participant have a yearly or more frequent physical examination and consultation with Participant's physician as to physical activity, exercise, and use of exercise and training equipment so that Participant might have recommendations concerning these fitness activities and equipment use. Participant acknowledges that Participant has either had a physical examination or has been given a physician's permission to participate, or that Participant has decided to participate without the approval of Participant's physician and does hereby assume all responsibility for Participant's participation in Town programming and activities.
6. In case of emergency, the Town is authorized to seek medical treatment and transportation for Participant from such physicians, hospitals and ambulance services as may be chosen by Town in its reasonable discretion (note: the physician(s), hospital(s), and ambulance service(s) selected by the Town may not be the Participant's preference). Participant acknowledges that the Town has no obligation to seek such treatment or transportation. Participant hereby consents to receive medical treatment, which may be deemed advisable in the event of injury, accident and/or illness during the Program. Participant understands that Participant is responsible for furnishing health insurance in case of injury or illness and accepts full financial responsibility for payment of any and all medical services. Participant hereby releases and forever discharges the Town from any claim whatsoever that arises or may arise on account of any first aid, treatment or service rendered to Participant in connection with the Town, its Social Services Department and Parks and Recreation Department, and related programming and activities.
7. Participant also acknowledges that the Town and its contractors, partners and/or sponsors may use photographs, video or film for educational, informational or promotional purposes, and Participant hereby grants the Town and its contractors, partners and sponsors permission to include images of Participant or Participant's likeness for any purpose with no compensation or liability.
8. Participant agrees to defend, indemnify, and hold the Town harmless from and against any and all claims, demands and causes of action of whatsoever kind or nature sustained by the Town arising out of, or by reason of, or resulting from the activities and programming contemplated by this Agreement, and from and against any and all resulting losses, costs, expenses, attorney's fees, liabilities, damages, orders, judgments, and decrees in connection with this Agreement and the activities contemplated herein, regardless of Town's negligence or the negligence of Town's agents, servants or employees.
9. Participant understands that this Release and Waiver is intended to be as broad and inclusive as permitted by the laws of the state of Florida and agrees that if any clause or provision of this Release and Waiver shall be held to be invalid by any court of competent jurisdiction, the invalidity of such clause or provision shall not affect the remaining provisions of this Release and Waiver.

NOTICE TO THE MINOR CHILD'S NATURAL OR LEGAL GUARDIAN

READ THIS FORM COMPLETELY AND CAREFULLY. YOU ARE AGREEING TO LET YOUR MINOR CHILD ENGAGE IN A POTENTIALLY DANGEROUS ACTIVITY. YOU ARE AGREEING THAT, EVEN THOUGH THE TOWN USES REASONABLE CARE IN PROVIDING THIS ACTIVITY, THERE IS A CHANCE YOUR CHILD MAY BE SERIOUSLY INJURED OR KILLED BY PARTICIPATING IN THIS ACTIVITY BECAUSE THERE ARE CERTAIN DANGERS INHERENT IN THE ACTIVITY WHICH CANNOT BE AVOIDED OR ELIMINATED. BY SIGNING THIS FORM, YOU ARE GIVING UP YOUR CHILD'S RIGHT AND YOUR RIGHT TO RECOVER FROM THE TOWN IN A LAWSUIT FOR ANY PERSONAL INJURY, INCLUDING DEATH, TO YOUR CHILD OR ANY PROPERTY DAMAGE THAT RESULTS FROM THE RISKS THAT ARE A NATURAL PART OF THE ACTIVITY. YOU HAVE THE RIGHT TO REFUSE TO SIGN THIS FORM, AND THE TOWN HAS THE RIGHT TO REFUSE TO LET YOUR CHILD PARTICIPATE IF YOU DO NOT SIGN THIS FORM.

I HAVE READ, FULLY UNDERSTAND, AND ACCEPT THIS RELEASE OF LIABILITY, HOLD HARMLESS AND INDEMNIFICATION AGREEMENT, AND PHOTO RELEASE, AND I SIGN THIS FORM ON MY OWN FREE WILL.

READ, UNDERSTOOD, AND AGREED TO this _____ day of _____, 20____.

Child's Name _____

Parent/Guardian Name: _____ Parent or Guardian's Signature: _____

Town of Medley



Programa de Transporte Escolar, Antes de
Clases, Después de Clases y Campamento
de Verano

Manual de Padres

(4 - 12 años de edad)

Misión

La Ciudad de Medley se compromete a brindar servicios y programas de alta calidad diseñados para satisfacer las diversas necesidades de los niños y sus familias. Nos esforzamos por crear un área seguro, inclusivo y de apoyo donde cada niño pueda prosperar. Nuestros programas van más allá de la atención básica, incorporando oportunidades sociales, culturales y educativas que fomentan la creatividad, fomentan la confianza y desarrollan habilidades esenciales para la vida. A través de estas iniciativas, buscamos fomentar un sentido de pertenencia, promover el aprendizaje permanente y empoderar a los niños para que alcancen el éxito académico y personal.

Horario de Operación

AREA DE CUIDADO DE NIÑOS

El área de cuidado de niños es una zona restringida, con acceso exclusivo al personal autorizado, incluyendo personal del Ayuntamiento de Medley y otras personas designadas. En caso de requerirse acceso al programa, se deberá obtener autorización previa del Director de Servicios Sociales y Parques y Recreación o del Supervisor del programa.

PROGRAMA ANTES DE CLASES

El Programa Antes de Clases se llevará a cabo en Ayuntamiento de la Ciudad de Medley y sigue el calendario de las escuelas públicas del Condado Miami-Dade. Operará desde las 6:00AM hasta que el niño suba a la guagua. Transporte está disponible desde el programa hacia las siguientes escuelas:

- Miami Springs Senior High School, 751 Dove Avenue - **Sale a las 6:30am**
- Springview Elementary School, 1122 Bluebird Avenue - **Sale a las 7:30am**
- AIE Charter School – 1080 LaBaron Drive - **Sale a las 7:30am**
- Miami Springs Middle School, 150 S. Royal Poinciana Blvd. - **Sale a las 7:30am**

(Estudiantes tienen que llegar por lo menos 15 minutos antes de la hora de salida)

PROGRAMA DESPUES DE CLASES

El Programa Después de Clases se llevará a cabo en el Ayuntamiento de la Ciudad y sigue el calendario de las escuelas públicas del Condado Miami-Dade y opera de 2:00PM – 6:00PM. Transportación de la Ciudad está disponible desde la escuela hacia el Programa Después de Clases donde será la responsabilidad del padre/guardián/persona autorizada a recoger al participante. Solo las personas autorizadas en el formulario previamente proveído pueden recoger al participante con identificación.

CAMPAMENTO DE VERANO/DESCANSOS

El Campamento de Verano y Descansos se llevará a cabo en el Ayuntamiento de la Ciudad y opera de 8:00AM – 6:00PM. Es la responsabilidad del padre/guardián/persona autorizada a recoger al participante antes de las 6:00PM. Solo las personas autorizadas en el formulario previamente proveído pueden recoger al participante con identificación.

PROCEDIMIENTOS PARA DEJAR Y RECOGER A LOS NIÑOS

- **Llegada** - Estacione su vehículo en un lugar designado. No se estacione debajo del pasillo techado, ya que estos carriles están reservados únicamente para autobuses escolares y vehículos de emergencia. Por razones de seguridad, los niños menores de 13 años deben ser acompañados al entrar por un adulto. No permita que los niños salgan del vehículo ni crucen el estacionamiento solos.
- **Recogida** - Estacione su vehículo en un lugar designado. No se estacione debajo del pasillo techado, ya que estos carriles están reservados únicamente para autobuses escolares y vehículos de emergencia. Una persona autorizada debe de firmar la salida de su hijo. Empleados no llevarán a los niños afuera ni los acompañará a los vehículos.

Procedimiento de Registración

RESIDENTES

Programas de Transporte Escolar, Antes de Clases, Después de Clases y Campamento de Verano son proveídos como beneficio gratis a los niños residentes de la Ciudad de Medley. Para ser elegibles, los niños deben tener entre 4 y 12 años. Niños de 4 años deben estar matriculados en preescolar. Además, tanto el niño como su padre/madre/guardián deben ser residentes permanentes de la Ciudad de Medley.

EMPLEADOS

Programas de Transporte Escolar, Antes de Clases, Después de Clases y Campamento de Verano son proveídos como beneficio gratis a los niños de empleados de la Ciudad de Medley. Para ser elegibles, los niños deben tener entre 4 y 12 años. Niños de 4 años deben estar matriculados en preescolar.

Registración se llevará a cabo en el Ayuntamiento de la Ciudad de Medley 7777 NW 72 Avenida, Medley FL 33166, lunes a miércoles entre las 7:00AM – 5:00PM y jueves entre las 7:00AM - 4:30PM. Todos los participantes tienen que estar registrados y verificados antes de participar en los programas.

Si el padre/guardián desea cambiar, agregar o eliminar a alguien de la lista de persona autorizadas a recoger al participante, los cambios tienen que ser hechos por escrito por el padre/guardián que inicialmente inscribió al participante en el programa. Autorización verbal, mandada por fax, o por correo electrónico **NO** será aceptada.

Empleados del Programa

Empleados son entrenados en las áreas del desarrollo de niños, manejo de comportamiento y participan en entrenamiento continuo y desarrollo profesional. Además, empleados tienen que pasar una verificación de antecedentes penales.

Descripción de Servicios

- Ayuda con Tarea (*programa después de clases*)
- Actividades de Enriquecimiento (*programas después de clase, días de descanso y verano*)
- STEM y Proyectos de Ciencia (*programas después de clase, días de descanso y verano*)
- Artes manuales (*programas después de clase, días de descanso y verano*)
- Arte Interpretativas (*programas después de clase, días de descanso y verano*)
- Actividades dentro y afuera (*programas después de clase, días de descanso y verano*)
- Uso de computadoras y Tecnología (*programas después de clase, días de descanso y verano*)
- Eventos Especiales y Celebraciones (*programas después de clase, días de descanso y verano*)
- Premios/Incentivos (*programas después de clase, días de descanso y verano*)
- Excursiones (*verano*)
- Merienda (*programas después de clase, días de descanso y verano*)
- Almuerzo (*días de descanso y verano*)

(Almuerzo y Meriendas) Los niños pueden traer su propio almuerzo y sus meriendas como alternativa a las comidas provistas por la Ciudad. Todos los alimentos deben consumirse únicamente durante los horarios designados para almuerzo y merienda. No se permiten caramelos, nueces ni artículos similares (como chicles, dulces o alimentos que contengan nueces).

Código de Conducta y Expectativas de Comportamiento

Para poder asegurar que un ambiente seguro y agradable es mantenido, se espera que todos los padres/guardianes y participantes mantengan un comportamiento apropiado.

- Participantes del programa estarán supervisados en todo momento y no estarán permitidos a abandonar su grupo asignado sin un empleado del programa.
- Vestuario/zapatos apropiados.
- No se puede llegar antes que el programa comience, ya que no habrá supervisión disponible.
- El uso de lenguaje, gestos y acciones vulgares, fuertes, agresivas o discriminantes, no serán tolerados.
- Acoso o intimidación de cualquier tipo hacia otro niño y/o empleado no será tolerado.
- El uso descuidado o abusivo de artículos que pertenezcan a la Ciudad u otras personas que puedan resultar en daños a dichas propiedades, no será tolerado.
- Bajo ninguna situación un padre/guardián será autorizado a aproximarse a otro niño. Padres/guardianes tienen que informarle a un empleado del programa en caso de que cualquier situación ocurra.
- Todos los padres/guardianes/personas autorizadas tienen que recoger los participantes puntualmente al final de cada día.

Excursiones y Transportación

Las siguientes guías de transporte tienen que ser respetadas en todo momento para asegurar la seguridad de los choferes y pasajeros:

- Pasajeros deben de permanecer sentados mientras el autobús este en movimiento
- Cinturón de seguridad tiene que estar puesto
- Brazos, manos y pies tienen que permanecer dentro del autobús
- En ningún momento artículos serán lanzado dentro del autobús o lanzado por la ventana
- Pasillos tienen que permanecer despejados en todo momento. Partes del cuerpo, mochilas y otros artículos deben estar debajo de los asientos o colocados adecuadamente
- Uso de profanidad o lenguaje vulgar no será tolerado
- No contacto físico de ningún tipo
- Gritos, música alta, ruidos repentinos no serán permitidos
- Lápices, bolígrafos u otros objetos afilados no serán permitidos en el autobús, a menos que estén dentro de una mochila o cartera cerrada
- Los participantes deben de ir directo al autobús al fin del día escolar, actividad o programa. El autobús saldrá no más de 10 minutos después de clases, actividad o fin del programa
- Si un participante es detenido después de clases por cualquier razón, es la responsabilidad del padre/guardián a recoger al participante
- Participantes deben de estar listos antes de que llegue el autobús a recogerlos. El chofer del autobús no esperara a que los niños terminen de alistarse.

Salud y Seguridad

CODIGO DE VESTIMENTA

Participantes deben de usar ropa cómoda y zapatos cerrados para jugar activamente. Este código de vestimenta aplica a todas las actividades, sin embargo, en días de piscina o actividades con agua artículos adicionales serán necesarios. En los días de piscina/actividad de agua el participante necesita traer una toalla, traje de baño, bloqueador de sol y un cambio de ropa y zapatos en una bolsa con su nombre. Pulóver de Medley es mandatorio **TODOS** los días de paseos cuando se viaja afuera del programa.

PRIMEROS AUXILIOS y MEDICAMENTOS

Empleados están requeridos a mantener certificaciones actuales en Resucitación Cardiopulmonar (CPR) y Primeros Auxilios. Debido a las alergias desconocidas o reacciones a ciertos tipos de suministros de primeros auxilios, los empleados solo utilizaran agua para limpiar heridas, aplicar hielo y cubrir con una venda si es necesario. Padres/guardianes/personas autorizadas serán notificados de todas las heridas, independientemente de la gravedad cuando el participante sea recogido. En caso de que una herida sea severa y requiera atención más allá de los primeros auxilios básicos, los paramédicos y los padres/guardianes serán contactados inmediatamente. En el evento que un padre/ guardián/persona autorizada no pueda llegar al sitio donde el incidente ocurrió, un empleado acompañara al participante si el participante necesita ser transportado a un hospital.

Medicamentos no serán administrados por los empleados bajo ningún motivo. Si un participante está enfermo, no podrá asistir ningunos de los programas. Si un participante sufre de alergia severa y requiere llevar un “Epi-Pen”, debe de presentar una copia de la receta médica para mantener en el archivo. El participante estará obligado tener el “Epi-Pen” con el/ella en todo momento. En caso de que ocurra una reacción severa, un empleado que haya sido previamente entrenado en el uso del “Epi-Pen” se le permitirá ayudar con la administración de la inyección.

Procedimiento de Disciplina

Si se observa un comportamiento inadecuado o contra el código de conducta; acciones preventivas, correctivas o disciplinarias se tomarán de inmediato. Los siguientes pasos disciplinarios serán utilizados:

(pasos pueden ser eliminados dependiendo en la gravedad del comportamiento)

- Paso 1- Advertencia por escrito
- Paso 2- Advertencia por escrito y conferencia con los padres/guardianes
- Paso 3- Suspensión de los privilegios de asistencia a los programas, tiempo de suspensión será basada en la gravedad del comportamiento.
- Paso 4. Expulsión de los privilegios de asistencia a los programas.

Información de Contacto Importante

- Programas Antes de Clases/Después de Clases/Campamento de verano
 - Línea Directa (Ayuntamiento): 305-887-9541, ext. 115
- Social Services and Parks and Recreation Director, Lizmari Valido
 - Oficina: 305-887-9541, ext. 131
 - Celular: 786-682-0190
 - Correo Electrónico: Lvalido@townofmedley.com

Preguntas y/o Comentarios sobre el Programa

Todas las preguntas y/o comentarios relacionados con cualquier programa serán atendidos y tratados de manera apropiada. Nuestro objetivo es mantener una relación positiva con los padres y/o guardianes para garantizar que nuestros programas cumplan con los más altos estándares de calidad para sus hijos.

Si tiene alguna pregunta o comentario respecto a nuestros programas, por favor comuníquese con la Directora de Servicios Sociales y Parques y Recreación, Lizmari Valido (consulte la información de contacto).

2025-2026

SCHOOL BUS TRANSPORTATION AND BEFORE CARE PROGRAMS

The Before-School Program will take place at the Town Hall and follows the Miami-Dade County Public School Calendar. Program operates from 6am until the child boards the bus. Transportation is available from the program to the following schools:

- Miami Springs Senior High School - 751 Dove Avenue - Pick up - 6:30am
- AIE Charter School - 1080 LaBaron Drive - Pick up - 7:30am
- Miami Springs Middle School - 150 S. Royal Poinciana Blvd. - Pick up - 7:30am
- Springview Elementary School - 1122 Bluebird Avenue - Pick up - 7:30am

Students must arrive 15 minutes prior to the scheduled departure time.

PROGRAMAS DE TRANSPORTACION ESCOLAR Y ANTES DE CLASES

El Programa Antes de Clases se llevará a cabo en el Ayuntamiento de la Ciudad de Medley y sigue el calendario de las escuelas públicas del Condado Miami-Dade. Programa opera desde las 6am hasta que el participante aborda el bus escolar. El transporte escolar está disponible desde el programa hacia las siguientes escuelas:

- Miami Springs Senior High School – 751 Dove Avenue – Recogida – 6:30am
- AIE Charter School – 1080 LaBaron Drive – Recogida – 7:30am
- Miami Springs Middle School – 150 S. Royal Poinciana Blvd. – Recogida – 7:30am
- Springview Elementary School – 1122 Bluebird Avenue – Recogida – 7:30am

Estudiantes tienen que llegar 15 minutos antes de la hora de salida.

